

CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-003-UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN 2024

RVM 287-2019-MINEDU, RVM 05-2022-MINEDU, RM 091-2012-ED

I. PLAZAS VACANTES

N°	DISTRITO	I.E.	COD. PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	J.L	TIPO
1	SITABAMBA	80591	1198213166H6	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LÍMITE DE EDAD: DE CONTRERAS FERNANDEZ, MARCIANO	40	ORGÁNICA
2	HUAMACHUCO	82115	1151214822H3	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LÍMITE DE EDAD: DE NEIRA POLO, CARLOS JESUS	40	ORGÁNICA

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
1	Publicación en el portal del registro y difusión de las ofertas laborales del estado.	UGEL	05/04/2024	10/04/2024
2	Publicación de la convocatoria en la página web: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	05/04/2024	10/04/2024
3	Presentación de solicitud y expedientes por mesa de partes de manera presencial (de 8:30 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	<u>POSTULANTES:</u> (Indicar correo electrónico y número móvil)	11/04/2024	11/04/2024
4	Evaluación de expedientes	Comité de Contrato CAS	12/04/2024	12/04/2024
5	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en la página web de la UGEL Sánchez Carrión.	Comité de Contrato CAS	12/04/2024	12/04/2024
6	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión de manera presencial (de 8:30 a.m. hasta la 1:00 p.m.)	<u>POSTULANTES</u>	15/04/2024	15/04/2024
7	Absolución de Reclamos y Publicación de Resultados en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de contrato CAS	15/04/2024	15/04/2024
8	Entrevista a postulantes APTOS	Comité de Contrato CAS	16/04/2024	16/04/2024
	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrion.gob.pe	Comité de Contrato CAS	16/04/2024	16/04/2024
9	Adjudicación de plazas de manera presencial	Comité de Contrato CAS	17/04/2024	17/04/2024
10	Remisión del Informe Final del proceso de contratación	Administración	18/04/2024	18/04/2024
11	Emisión de Resoluciones que aprueba el contrato	UGEL	19/04/2024	19/04/2024



III. PERFIL DEL PUESTO:

3.1. TRABAJADOR DE SERVICIO

• REQUISITOS MÍNIMOS

- Educación secundaria completa
- Experiencia en el puesto al que postula.
- Capacitación en áreas relacionadas con el cargo con una duración mínima de 24 horas (realizado en los últimos 05 años)

• ACTIVIDADES A REALIZAR


- Realizar la limpieza de los espacios de la Institución Educativa y equipos a su cargo.
- Realizar el traslado de muebles, equipos y otros enseres.
- Controlar y velar por el mantenimiento y conservación de los equipos y/o bienes de la Institución Educativa.
- Elaborar los informes correspondientes a su función y llevar registro sencillo de documentos.
- Recabar la dotación de bienes requeridos por el área y coordinar el suministro oportuno de los servicios necesarios.
- Guardar reserva y confidencialidad en el desarrollo de sus labores, así como en sus gestiones y/o trámites encomendados.
- Otras funciones que se le asigne.

IV. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al que postula.
- Declaración jurada, según formato establecido en el anexo 05 de la RVM 287-2019-MINEDU. De ser el caso, deberá consignar el número de carne de extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) el Contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, la veracidad de dichos documentos será corroborado por el área correspondiente en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. En caso corresponda.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de
- licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- El postulante deberá verificar que el formato y anexos dentro de su expediente estén debidamente firmado, con huella digital y foliado antes de ser ingresados por mesa de partes **DE MANERA PRESENCIAL.**





 <p>PERÚ Ministerio de Educación</p>	Código	Denominación del documento normativo "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"
---	--------	--

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo,....., de Nacionalidad....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°....., o Carné de Extranjería (C.E) N°....., y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.



Sistema Pensionario:

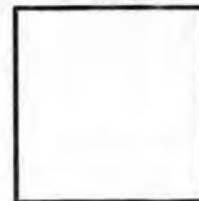
AFP ()..... SNP ().....
CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....



.....
(Firma)

Nombre:
DNI:
C.E:



Huella digital
(índice derecho)

